

	Sistemas de gestión de la seguridad de la información	Rev. 1
	A - 5.32 – Derechos de Propiedad Intelectual	Aprobada: 01.05.2024
	Crea: COF Aprueba: CEO	Página 1 de 2

Control 5.32 – Derechos de Propiedad Intelectual

Objetivo:

Proteger los derechos de propiedad intelectual de la organización y de terceros, asegurando su uso legítimo y prevención de vulneraciones que puedan afectar la seguridad de la información.

Declaración:

La organización ha establecido políticas, procedimientos y controles para la identificación, protección y gestión de los derechos de propiedad intelectual relacionados con la información, tecnologías y activos digitales.

Alcance:

Este control aplica a toda la información, software, documentación, patentes, marcas, diseños y otros activos sujetos a derechos de propiedad intelectual en la organización.

Directrices:

- Se identifican y registran los activos sujetos a derechos de propiedad intelectual.
- Se establecen controles para prevenir el uso no autorizado, reproducción o distribución de materiales protegidos.
- Se incluyen cláusulas en contratos y acuerdos para proteger la propiedad intelectual en relaciones con terceros.
- Se capacita al personal sobre la importancia y cumplimiento de los derechos de propiedad intelectual.
- Se monitorea el cumplimiento y se gestionan denuncias o reclamaciones relacionadas con la propiedad intelectual.
- Se promueve la innovación respetando las normativas vigentes y estándares éticos.

Referencias relacionadas:

- POL 017 — Política de derechos de propiedad intelectual
- PRO 012 — Procedimiento para la Comunicación de Incidentes de Seguridad
- PSC 009 — Sensibilización y Capacitación
- DOC 022 — Acuerdo de Confidencialidad

Evidencias de implementación:

Sistemas de gestión de la seguridad de la información	Rev. 1
A - 5.32 – Derechos de Propiedad Intelectual	Aprobada: 01.05.2024
Crea: COF Aprueba: CEO	Página 2 de 2

- Documentación y registros de activos con derechos de propiedad intelectual.
- Contratos y acuerdos con cláusulas de protección de propiedad intelectual.
- Registros de capacitación y sensibilización.
- Informes de auditoría y monitoreo de cumplimiento.
- Registros de incidentes y acciones tomadas por vulneraciones.

Historial de Versiones

Versión	Fecha	Asiento	Aprueba
001	01.02.2024	Original	CEO